



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

TELEFÓNICA, S.A., a través de su filial TELEFÓNICA EMISIONES, S.A.U. realizó en el día de ayer, al amparo de su programa de emisión de deuda registrado en la *Securities and Exchange Commission (SEC)* de los Estados Unidos el pasado 8 de mayo de 2009, una emisión de Bonos (*Notes*) con la garantía de TELEFÓNICA, S.A. por un importe agregado de 3.500 millones de dólares americanos.

Esta emisión se divide en tres tramos: el primero de ellos, por un importe de 1.200 millones de dólares americanos, con vencimiento el 26 de abril de 2013, con cupón del 2,582%, pagadero semestralmente y con precio de emisión a la par. El segundo de ellos, por un importe de 900 millones de dólares americanos, con vencimiento el 27 de abril de 2015, con cupón del 3,729%, pagadero semestralmente y con precio de emisión a la par. El tercer tramo, por un importe de 1.400 millones de dólares americanos, con vencimiento el 27 de abril de 2020, con cupón del 5,134%, pagadero semestralmente y con precio de emisión a la par.

El desembolso de esta emisión está previsto que se realice el 26 de abril de 2010.

En Madrid, a 13 de abril de 2010.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -